



## AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

Los abajo firmantes, como Portavoces de los Grupos Políticos con representación en la Excm. Diputación Provincial de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Diputación de Albacete, la siguiente:

### **MOCIÓN CONJUNTA PARA SOLICITAR LA MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA CHINCHILLA-CARTAGENA Y SU INCLUSIÓN EN LAS OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La línea ferroviaria Chinchilla-Cartagena, constituye una plataforma estratégica de primer orden ya que comunica una zona con una población de cerca de 700.000 habitantes, con la línea ferroviaria Valencia-Madrid. Esta línea da servicio a ciudades como Cartagena, que cuenta con 215.000 habitantes, Murcia con 441.000 habitantes, las ciudades de Cieza, con 35.000 y Hellín con 30.000, además de a la población de las comarcas que comprenden estas ciudades.

En cuanto al transporte de mercancías, esta línea ferroviaria enlaza la refinería de Escombreras y el puerto de Cartagena con las ciudades de Valencia, Albacete y Madrid.

Esta línea ferroviaria, cuenta con un trazado de vía única sin electrificar lo cual hace obligatoria la tracción diésel en un trazado con fuertes pendientes, partiendo de Cartagena, situada a nivel del mar, hasta los 900 m de altitud en los que se sitúa la ciudad de Chinchilla, esta circunstancia hace que los tiempos de viaje de los trenes de mercancías sean excesivamente elevados. Por otro lado, el sistema de regulación de tráfico con que cuenta esta línea, hace que entre dos estaciones colindantes, solo pueda circular un tren. Hay que tener en cuenta que la distancia media entre dos estaciones aptas para el apartado de trenes en esta línea, es de 20 kilómetros.

Esta línea cuenta, en la actualidad, con numerosos pasos a nivel que, aunque están protegidos automáticamente, mantienen el riesgo de siniestralidad.

La modernización del sistema de control de tráfico de esta línea, que se llevó a cabo en octubre de 2006, a raíz del accidente ocurrido en Chinchilla tres años antes, consistió en la instalación del llamado Bloqueo de Liberación Automática en Vía Única (BLAU), que establece la seguridad eléctrica por la que, al trayecto entre dos estaciones, solo puede acceder un tren, y el trayecto queda liberado cuando la totalidad de este tren, que comprueba un sencillo contador de ejes, ha abandonado el trayecto, quedando este libre para una nueva circulación.

Esta modernización, aumentó de manera significativa la seguridad de la circulación en esta línea, pero de ninguna manera aumentó la capacidad de tráfico que puede circular por ella.

Actualmente circulan entre Chinchilla y Cartagena cuatro trenes de viajeros en cada sentido, y uno más entre Chinchilla y Murcia. Además circulan por esta línea, una media de seis trenes semanales de mercancías en cada sentido, cuatro desde la refinería de Escombreras y dos desde la terminal de contenedores de Murcia Mercancías.

Consideramos que este trazado tiene un enorme potencial logístico tanto para el transporte de viajeros como para el de mercancías.

Para viajeros por la gran cantidad de población que podrían disponer de un transporte, moderno, rápido, ecológico y económicamente accesible, y para mercancías, porque se podría utilizar de manera más efectiva el puerto de Cartagena y la refinería de Escombreras en su conexión con ciudades como Valencia, Albacete y Madrid. Actualmente, dada la limitada capacidad de tráfico que puede soportar esta línea, la mayor parte del transporte de estas mercancías, se realiza por carretera o se derivan a otros puertos.

Los trenes de viajeros recorren los 241 km que separan Albacete de Cartagena en 2 horas y 45 minutos, lo que supone una media de 87 km/h.

Actualmente, uno de estos trenes, circula con material híbrido Serie 730 que viene de Madrid a Albacete por la infraestructura del AVE reduciendo el tiempo de viaje en 30 minutos, pero desde Albacete a Murcia no efectúa paradas dejando las comarcas de Hellín y Cieza sin la posibilidad de acceder a este nuevo servicio y a sus mejoras, tanto en tiempo de viaje, como en las prestaciones de adaptación para viajeros de distintas capacidades, que disponen estos nuevos trenes.

Hellín es la primera ciudad de la provincia, tras Albacete, por la cantidad de personas que habitan en ella, 30.000 habitantes, y está rodeada de una comarca que ronda otros 30.000 habitantes más. Su comarca, "La entrada a la Sierra del Segura" está compuesta por numerosos pueblos, como Socovos, Letur, Férrez, Elche de la Sierra, Yeste, Riópar, etc.



Hellín dispone de estación ferroviaria en el centro de la ciudad, dentro de una línea de gran importancia, la que conecta Chinchilla con Cartagena. Estación que está en pleno servicio tanto desde el punto de vista de las personas que desean servirse de ella como de la infraestructura para el transporte.

Cieza es un municipio perteneciente a la Región de Murcia, en la comarca natural de la Vega Alta del Segura de la que es capital. Ejerce como entrada natural de la Región de Murcia por el norte a través de la A 30. Tiene 35.000 habitantes, siendo el séptimo municipio de la región por población.

La Comarca de Cieza tiene una población aproximada 60.000 habitantes y cuenta con pueblos cercanos como Abarán, Ricote, Calasparra, Caravaca, Moratalla y Mula que se podrían ver beneficiados por el servicio ferroviario que se preste.

La línea Chinchilla Cartagena, debe formar parte de la Red Básica Ferroviaria Transeuropea, por tanto española, a definir por la Comisión Europea en 2023 y a ponerse en servicio en 2030, basada en el Reglamento, que es ley para España y para todos los demás Estados Miembros de la Unión, (UE) 1315/2013, relativo a las Orientaciones para las Redes de Transporte.

Dicha red contará con líneas de vía doble electrificada y de tráfico mixto, estaciones en el mundo rural además de en las grandes aglomeraciones urbanas, capacidad de transporte para 350 trenes diarios y combinando los trenes de cercanías con los regionales, los de grandes distancias y los de mercancías.

Así mismo, la potenciación del tren está en la propuesta de Reglamento de la UE para la Gobernanza de Energía y Clima 2021-2030, en el Plan Español Integrado de Energía y Clima 2018 y en la Estrategia Española para el Transporte 2030, ya que el tren es el medio de transporte más ecológico y el que menores gases con efecto de invernadero emite, y, por tanto, contribuye muy positivamente a reducir los riesgos del cambio climático.

Los Grupos Provinciales de PSOE, PP, Ganemos-IU y Ciudadanos realizan la siguiente propuesta:

## PROPUESTA

**PRIMERO.** Instar al Ministerio de fomento a que ponga en marcha las actuaciones necesarias tendentes a la modernización de la línea Chinchilla Cartagena incluyendo:

-Desdoblamiento y electrificación de todo el trazado, quedando apto para el tráfico mixto de mercancías y viajeros, con la instalación de un sistema de control de circulación automático y banalizado, con cantones entre estaciones de forma que se aumente la capacidad de tráfico de forma significativa.

-Modernización de la vía de forma que se puedan alcanzar velocidades de 200/220 km/h sobre la base de la vía de ancho ibérico actualmente en servicio con la supresión total de los pasos a nivel así como el vallado de todo el recorrido.

-Puesta en servicio de trenes tipo Alvia con paradas en las poblaciones intermedias aumentando la frecuencia de circulación en función de las necesidades de la población.

**SEGUNDO.** Instar al Ministerio de Fomento a que, en su contrato con la entidad pública empresarial Renfe–Operadora, incluya el trayecto Chinchilla - Murcia entre las Obligaciones de Servicio Público, así como la inclusión de esta línea en la Red Básica Transeuropea a definir en 2023.

**TERCERO.** Que la Diputación inste al Gobierno de la Nación a que se incluya la estación de Hellín dentro de las Obligaciones de Servicio Público de RENFE operadora que se materializarán en el próximo Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y la Entidad Pública Empresarial RENFE Operadora, permitiendo de esta manera que parte de los casi 10.000 millones de euros sirvan también para compensar los déficits de la línea y permitiendo de esta manera el desarrollo de esta zona, declarada actualmente como zona deprimida y con peligro real de despoblación.

**CUARTO.** Entre tanto se llevan a cabo estas actuaciones, establecer paradas del tren híbrido Serie 730 actualmente en servicio, y de los que en el futuro puedan circular de este tipo, en los municipios de Hellín y de Cieza con una reducción de tarifas, para facilitar el uso del tren por el mayor número posible de ciudadanos.

Albacete, 4 de diciembre de 2018

Portavoz del Grupo Socialista

D. AGUSTÍN MORENO CAMPAYO

Portavoz del Grupo Popular

D. ANTONIO SERRANO AGUILAR

Portavoz del Grupo Ganemos-IU Albacete

Dña. MARÍA VICTORIA DELICADO USEROS

Portavoz del Grupo Ciudadanos

Dña. MARÍA FRANCISCA RUBIO GÓMEZ